



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la escala Administrativa de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 13 de julio de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, en virtud de la cual se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad para su provisión por el turno de promoción interna, y de acuerdo con la correspondiente propuesta de nombramiento elevada por el Presidente del Tribunal Calificador según lo previsto en la base 8.4 de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

RESUELVE

Primero.– Publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados en el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador.

Segundo.– De conformidad con la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, los aspirantes relacionados en el Anexo deberán presentar en la Unidad de Personal de Administración y Servicios la documentación que acredite las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de León, a excepción de aquellos que obren ya en poder del Servicio de Recursos Humanos como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera. Estos documentos deberán ser aportados mediante copia compulsada o, en caso contrario, acompañada de los originales para su comprobación y posterior compulsación.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la citada Resolución de 13 de julio de 2022, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rectorado de esta Universidad publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León así como en la sede del Tribunal, la Resolución por la que se nombra a los aspirantes aprobados Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de León.

Cuarto.— A los aspirantes aprobados se les adjudicará como primer destino el mismo puesto de trabajo que vienen ocupando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas desde las que accedan. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

León, 17 de marzo de 2023.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13/07/2022 PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

<i>N.º ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>FASE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>TOTAL</i>
1	CONTRERAS GARCÍA, JORGE	0*8*4**4*	57,700	14,516	72,216
2	FERNÁNDEZ DELGADO, EMILIO	*9**0*91*	45,080	21,794	66,874